SECRETARIA NACIONSAL DE INTELIGENCIA
Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN UOC N° 01/2022

Referencia: "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER
Modalidad: Contratación Directa N° 01/2022, con ID 408822

Asunción, 06 de abril de 2022

Con relación a la estimación de precios para la contratación de referencia, la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria Nacional de Inteligencia (SIN), quien se encuentra encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, formula el presente dictamen de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante Resolución DNCP N° 1890/2020.

1. ANTECEDENTES:

A. La Dirección General de seguridad y Apoyo Tecnológico de la SIN, mediante MEMORANDUM SIN/DGSAT/009/2022, de fecha 04 de marzo de 2022, ha solicitado a esta dependencia la adquisición de tintas y tóner para la SNI.
B. El monto total estimado para la contratación solicitada por la DGSAT es de 24.763.665 (guaraníes veinticuatro millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco).
C. La solicitud viene acompañada de los presupuestos obtenidos por la Dirección solicitante para la contratación en cuestión.

2. CONSIDERACIONES:

El articulo 4° de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El Articulo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En tal sentido, el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 dispuesta por la DNCP, establece que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.
En los procedimientos de Contratación por Vía de Excepción con Aviso de intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

En tal sentido, el Articulo 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades anónimas con Participación accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

En atención a dicha normativa y considerando los precios referenciales remitidos por el área solicitante, esta Dirección, como Encargada de la UOC Institucional, ha realizado el análisis de la estimación presupuestaria remitida por la DGSAT, para la contratación de referencia.

III. CONCLUSION:

A. Documentos respaldatorios de la estimación de costos:

La DGSAT, en virtud al Memorándum SIN/DGSAT/009/2022, acompaña la Lista de precios estimados para la contratación solicitada, conforme se desglose a continuación:

Ítem	Descripción	Precio de Referencia Unitario Gs.
1	Cartuchos de tóner para la impresora Lexmark CX522 - **color negro**	888.333
2	Cartuchos de tóner para la impresora Lexmark CX522 - **color cian**	1.137.000
3	Cartuchos de tóner para la impresora Lexmark CX522 - **color magenta**	1.137.000
4	Cartuchos de tóner para la impresora Lexmark CX522 - **color amarillo**	1.137.000
5	Cartuchos de tóner para la impresora Lexmark MX321/MX421 - **color negro**	1.716.667

B. Metodología de obtención de precio de referencia:

Que, de conformidad al memorándum elevado por la DGSAT, la metodología utilizada para la elaboración de los precios referenciales ha sido la siguiente:

Solicitud de precios a potenciales oferentes, requeridos a través de correo electrónico cuya evidencia de solicitud y su respuesta fueron adjuntados al Memorándum SIN/DGSAT/009/2022.

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO		
		Office Compu S.A.	Olam S.R.L.	Solnet S.A.
1	Cartuchos de tóner para la Impresora Lexmark CX522 - **Color Negro**	765.000	1.000.000	900.000
2	Cartuchos de tóner para la Impresora Lexmark CX522 - **Color Cian**	910.000	1.500.000	1.001.000
3	Cartuchos de tóner para la Impresora Lexmark CX522 - **Color Magenta**	910.000	1.500.000	1.001.000
4	Cartuchos de tóner para la Impresora Lexmark CX522 - **Color Amarilla**	910.000	1.500.000	1001.000
5	Cartuchos de tóner para la Impresora Lexmark MX321/MX421 - **Color Negro**	1.550.000	1.800.000	1.800.000

Por lo expuesto, esta Dirección considera que los documentos remitidos se ajustan a la resolución DNCP N° 1890/2020 y recomienda la realización de los tramites correspondientes para el inicio del proceso de Contratación Directa N° 01/2022 "Adquisición de tintas y tóner".

Es mi dictamen.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS * SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CP FREDYS AGÜERO, Director
Dirección de Administración y Finanzas
Responsable de la UOC

Secretaría
NACIONAL
DE INTELIGENCIA

GOBIERNO
NACIONAL

Dirección General de Seguridad y Apoyo Tecnológico

MEMORÁNDUM

SNI /DGSAT/009/2022

A : ***FREDYS AGUERO,*** *Director*
Dirección de Administración y Finanzas

DE : ***GUNTER KRONE,*** *Director*
Dirección General de Seguridad y Apoyo Tecnológico

Abg. Gunter Krone Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

TEMA : ***SOLICITUD DE PROVISIÓN DE TONERS***

FECHA : ***04/03/2022***

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar la adquisición de cartuchos de Toner para las Impresoras con las que cuenta la Institución. A continuación, se detalla el pedido.

Cantidad	Toner	Descripción
12	Cartuchos de toner para la Impresora Lexmark CX522 - Color Negro (2000 copias)	Para las impresoras ubicadas físicamente en la oficina de GABINETE y en la Planta alta (DGI y DGSAT)
6	Cartuchos de toner para la Impresora Lexmark CX522 - Color Cian (1400 copias)	Para las impresoras ubicadas físicamente en la oficina de GABINETE y en la Planta alta (DGI y DGSAT)
6	Cartuchos de toner para la Impresora Lexmark CX522 - Color Magenta (1400 copias)	Para las impresoras ubicadas físicamente en la oficina de GABINETE y en la Planta alta (DGI y DGSAT)
10	Cartuchos de toner para la Impresora Lexmark CX522 - Color Amarillo (1400 copias)	Para las impresoras ubicadas físicamente en la oficina de GABINETE y en la Planta alta (DGI y DGSAT)
12	Cartuchos de toner para la Impresora Lexmark MX321 - Color Negro (6000 copias)	Para las impresoras ubicadas físicamente en RRHH, JURIDICO, AUDITORÍA y DAF

Recibido:
04/03/2022

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GRAL. DE SAT
SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Especificaciones Técnicas

Ítems	Códigos del Catálogo	ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER PARA IMPRESORAS	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
1		**Cartucho de tóner para Impresora Multifunción Lexmark CX522 – Negro (78C40K0)** Rendimiento Aproximado 1.400 copias, Cartucho Original del Fabricante de la Impresora, no recargado, no remanufacturado, no compatible. Garantía mínima de 12 meses.	Unidad	**12**	Unidad
2		**Cartucho de tóner para Impresora Multifunción Lexmark CX522 – Cian (78C40C0)** Rendimiento Aproximado 1.400 copias, Cartucho Original del Fabricante de la Impresora, no recargado, no remanufacturado, no compatible. Garantía mínima de 12 meses.	Unidad	**6**	Unidad
3		**Cartucho de tóner para Impresora Multifunción Lexmark CX522 – Magenta (78C40M0)** Rendimiento Aproximado 1.400 copias, Cartucho Original del Fabricante de la Impresora, no recargado, no remanufacturado, no compatible. Garantía mínima de 12 meses.	Unidad	**6**	Unidad
4		**Cartucho de tóner para Impresora Multifunción Lexmark CX522 – Amarillo (78C40Y0)** Rendimiento Aproximado 1.400 copias, Cartucho Original del Fabricante de la Impresora, no recargado, no remanufacturado, no compatible. Garantía mínima de 12 meses.	Unidad	**10**	Unidad

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · DIRECCION GRAL. DE SAT · SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA

Abg. Guntor Irala Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

(2)

5		**Tóner para la Impresora láser multifuncional Lexmark MX321/MX421 – Negro (56F4000)** Rendimiento Aproximado 6.000 copias, Tóner Original del Fabricante de la Impresora, no recargado, no remanufacturado, no compatible. Garantía mínima de 12 meses.	Unidad	**12**	Unidad

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · DIRECCIÓN GRAL. DE SAT · SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA ·

Abg. Gunther [illegible]ne Franco
Director [illegible]al de SAT
Secretaría [illegible] de Inteligencia

3

PRECIO UNITARIO REFERENCIAL DE CARTUCHOS DE TONER

PRODUCTO/PRECIOS	PRECIO UNITARIO (GS.)			PRECIO REFERENCIAL		
	OFFICE COMPU S.A.	OLAM S.R.L.	SOLNET S.A.	PRECIO PROMEDIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Cartuchos de toner para la Impresora **Lexmark CX522 - Color Negro** (1400 copias)	765.000	1.000.000	900.000	**888.333**	12	**10.660.000**
Cartuchos de toner para la Impresora **Lexmark CX522 - Color Cian** (1400 copias)	910.000	1.500.000	1.001.000	**1.137.000**	6	**6.822.000**
Cartuchos de toner para la Impresora **Lexmark CX522 - Color Magenta** (1400 copias)	910.000	1.500.000	1.001.000	**1.137.000**	6	**6.822.000**
Cartuchos de toner para la Impresora **Lexmark CX522 - Color Amarillo** (1400 copias)	910.000	1.500.000	1.001.000	**1.137.000**	10	**11.370.000**
Cartuchos de toner para la Impresora **Lexmark MX321/MX421 - Color Negro** (6000 copias)	1.550.000	1.800.000	1.800.000	**1.716.667**	12	**20.600.000**
						56.274.000

Observación: La cantidad solicitada de cada tipo de toner esta referenciada por el consumo del año 2021

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · DIRECCION GRAL. DE SAT · SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA

Abg. Gunter Kraus Franco
Director General de SAT
Secretaría Nacional de Inteligencia

Asunción, 25 de Marzo del 2022.-

Estimados
Secretaria Nacional de Inteligencia
PRESENTE.-

Ref.: Presupuestos Referenciales

Por la presente ponemos a consideración la siguiente propuesta

Descripción	Modelo	Cantidad	Rendimiento	Precio Unitario	Precio Total
Toner Cyan	CX522ade	10	1.400	1.500.000 Gs	15.000.000 Gs
Toner Negro	CX522ade	10	2.000	1.000.000 Gs	10.000.000 Gs
Toner Magenta	CX522ade	10	1.400	1.500.000 Gs	15.000.000 Gs
Toner Amarillo	CX522ade	10	1.400	1.500.000 Gs	15.000.000 Gs
Toner Negro	MX321adn	10	6.000	1.800.000 Gs	18.000.000 Gs

Condiciones Especiales de la Oferta

- Plazo de entrega: 30 días aprox.
- Precios son iva incluido
- Valido hasta: 30/06/2.022
- Forma de Pago: crédito 30 días, a través de transferencia bancaria.

Atentamente.-

Carlos M. Herrera M.
O L A M S.R.L

Para aprobación de esta propuesta. -

Firma y Sello de la Empresa	Aclaración y Cargo	Fecha

Evelin Encina

De: Carlos Herrera <carlos.herrera@olam.com.py>
Enviado el: viernes, 25 de marzo de 2022 14:05
Para: Evelin Encina
CC: Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L
Asunto: Presupuesto Referencial de Insumos Lexmark para la Secretaria Nacional de Inteligencia
Datos adjuntos: 44 - Lexmark - SNI.pdf

Buenas Tardes Lic Evelin Encina

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir en adjunto el presupuesto referencial de los insumos Lexmark solicitados

Cualquier duda o consulta quedo a las ordenes

Atentamente

Carlos Herrera
Auxiliar de Licitaciones
+595974733439
carlos.herrera@olam.com.py
OLAM S.R.L
Aviadores del Chaco 2462 c/ San Blas. Edificio Aura - Piso 7
T. **+59521601929**
www.olam.com
Asunción, Paraguay

CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. OLAM S.R.L. agradece su cooperacion

Evelin Encina

De: Evelin Encina
Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 08:00
Para: 'Carlos Herrera'
Asunto: pedido de presupuesto

Buen día,
Quisiera solicitar a su empresa presupuesto referencial para Licitación de los siguientes Toners:

Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark CX522 - Color Negro (2000 copias)
Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark CX522 - Color Cian (1400 copias)
Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark CX522 - Color Magenta (1400 copias)
Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark CX522 - Color Amarillo (1400 copias)
Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark MX321 - Color Negro (6000 copias)

Agradezco su respuesta desde ya

Favor acusar recibo

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnologico
Tel: (+595) 21 606 613 Int. 111
Av. Dr. Felipe Molas López N° 542

Secretaría NACIONAL DE INTELIGENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL

7

Evelin Encina

De: Adriana Arce <adriana@officecompu.com.py>
Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 09:39
Para: Evelin Encina
Asunto: RE: COTIZACION REFERENCIA- SECRETARIA.NAC.DE INTELIGENCIA

Buenos días Lic.

Remito cotización referencial de lo solicitado

N° de Parte	Descripción	Modelo	Rendimiento toner por página	Precio - IVA Inc.
78C40C0	Toner Cyan	CX522ade	1.400	910.000
78C40K0	Toner Negro	CX522ade	2.000	765.000
78C40M0	Toner Magenta	CX522ade	1.400	910.000
78C40Y0	Toner Amarillo	CX522ade	1.400	910.000

N° de Parte	Descripción	Modelo	Rendimiento toner por página	Precio- IVA Inc.
56F4000	Toner Negro	MX321adn	6.000	1.550.000

saludos

Adriana Arce

OFFICE COMPU S.A.

Buenos días Lic. Evelin

En breve le envió los precios referenciales
Saludos
Adriana Arce

De: Evelin Encina [mailto:evencina@sni.gov.py]
Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 08:00 a. m.
Para: Adriana Arce <adriana@officecompu.com.py>
Asunto: pedido de presupuesto

Buen día,
Quisiera solicitar a su empresa presupuesto referencial para Licitación de los siguientes Toners:

(3)

Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark CX522 - Color Negro (2000 copias)
Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark CX522 - Color Cian (1400 copias)
Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark CX522 - Color Magenta (1400 copias)
Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark CX522 - Color Amarillo (1400 copias)
Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark MX321 - Color Negro (6000 copias)

Agradezco su respuesta desde ya

Favor acusar recibo

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnologico
Tel: (+595) 21 606 613 Int. 111
Av. Dr. Felipe Molas López N° 542

NACIONAL DE INTELIGENCIA GOBIERNO NACIONAL

9

Solnet
Seguridad, Comunicaciones & Redes

Asunción, 25 de marzo del 2022

Señores
SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA
Asunción - Paraguay

Ref.: Cotización de Insumos Informáticos ***Oferta N° 250322/2***

Nuestra empresa se complace en presentar su oferta, la cual ha sido elaborada conforme a sus requerimientos. A continuación describiremos los equipos y las condiciones de entrega ofrecidos.

Propuesta Comercial

Cant	Descripcion	Precio Unitario	Sub Total
1	Tóner Negro para impresora Lexmark CX522 - 2000 Copias	900.000 Gs	900.000 Gs
1	Tóner Cian para impresora Lexmark CX522 – 1400 Copias	1.001.000 Gs	1.001.000 Gs
1	Tóner Amarillo para impresora Lexmark CX522 - 1400 Copias	1.001.000 Gs	1.001.000 Gs
1	Tóner Magenta para impresora Lexmark CX522- 1400 Copias	1.001.000 Gs	1.001.000 Gs
1	Tóner Negro para impresora Lexmark MX321 - 6000 Copias	1.800.000 Gs	1.800.000 Gs

- *Forma de Pago: Contado.-*
- *Plazo de entrega: 05 días.-*
- *Validez de la Oferta: 10 días.-*
- *Garantía escrita 12 meses.-*

Agradecemos, la oportunidad que nos han brindado para presentarles nuestra oferta de productos y servicios, esperando tener la oportunidad de servirles cabalmente con la mejor calidad técnica y de servicio.

Héctor González B.
Ejecutivo Comercial
Móvil: +595 983 883209
hector.gonzalez@solnet.com.py

Solnet S.A.

Evelin Encina

De: info.solnet <info@solnet.com.py>
Enviado el: viernes, 25 de marzo de 2022 18:05
Para: Evelin Encina
Asunto: RE: pedido de presupuesto
Datos adjuntos: SNI_TONER_CX522_V1.pdf

Adjunto lo solicitado

De: Evelin Encina [mailto:evencina@sni.gov.py]
Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 08:07 a.m.
Para: 'Ing. John W. Alonso'
CC: Hector Gonzalez
Asunto: pedido de presupuesto

Buen día,
Quisiera solicitar a su empresa presupuesto referencial para Licitación de los siguientes Toners:

Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark CX522 - Color Negro (2000 copias)
Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark CX522 - Color Cian (1400 copias)
Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark CX522 - Color Magenta (1400 copias)
Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark CX522 - Color Amarillo (1400 copias)
Cartuchos de toner Original para la Impresora Lexmark MX321 - Color Negro (6000 copias)

Agradezco su respuesta desde ya

Favor acusar recibo

Lic. Evelin Encina
Directora de Apoyo Tecnologico
Tel: (+595) 21 606 613 Int. 111
Av. Dr. Felipe Molas López N° 542

Secretaría NACIONAL DE INTELIGENCIA
GOBIERNO NACIONAL